

Fecha de aprobación: 26/06/2024

Guía docente de la asignatura

Literatura Comparada Hispano-Italiana (27311C8)

Grado	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Literatura Italiana II (Optativa)	Materia	Literatura Italiana (Optativa)				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el alumnado haya superado las asignaturas Literatura Italiana I y Literatura Italiana II.
- Para el buen desarrollo de la asignatura y en especial para la parte práctica, el alumnado debe tener un nivel avanzado (mínimo B2) de las lenguas italiana y española.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Estudio y relación de los autores y movimientos de la literatura italiana con los correspondientes literatos españoles desde el Renacimiento hasta el siglo XX.
- Análisis de algunos de los textos más representativos de la literatura italiana del periodo citado teniendo en cuenta su relación con las diferentes corrientes literarias españolas y su influencia o difusión de su obra en los círculos culturales y literarios de la España del momento.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- CG04 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
- CG05 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
- CG07 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
- CG08 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial
- CG09 - Ser capaz de gestionar la información
- CG12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- CG15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE20 - Conocer la literatura de la lengua maior
- CE34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CT36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
- CT37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
- CT38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
- CT39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
- CT40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
- CT41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
- CT42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
- CT43 - Tener capacidad creativa
- CT44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El Plan de Estudios propuesto pretende ofrecer al estudiante un conocimiento global de las lenguas y sus manifestaciones culturales lo que le permitirá adaptarse al entorno plural actual e impulsar proyectos personales y/o colectivos en ámbitos académicos y profesionales.

Propiciar que los estudiantes reconozcan, en el uso de la lengua extranjera, un medio para acceder a otros conocimientos y culturas y reconozcan la importancia que tiene para una mejor comprensión de la lengua y cultura propia y como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo intercultural constituye el objetivo general del grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.

En este sentido, este Plan de Estudios pretende aportar a los estudiantes el conocimiento, habilidades y destrezas necesarias para:

- utilizar la lengua italiana de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales y diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas;
- comprender de forma global y específica discursos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales;
- reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua italiana en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente;
- reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la literatura italianas en el futuro, así como de transmitir dichos conocimientos;
- conocer rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua italiana, que les ayuden a comunicar mejor, comprender e interpretar la cultura distinta a la propia;
- aproximar al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otra realidad cultural a través de la lengua italiana, de su literatura y de otras manifestaciones



- artísticas, promoviéndose la enseñanza de la educación por la paz;
- reconocer y valorar los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.

A estos objetivos generales se suman el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Renacimiento y Humanismo: Francesco Petrarca en España. El petrarquismo italiano y su difusión en nuestra península.
2. Ludovico Ariosto y Torquato Tasso: El poema épico caballeresco italiano y su influencia en España.
3. Barroco: Giambattista Marino en España. El marinismo y su influencia en la poesía española del siglo XVII.
4. La Commedia dell'Arte y su difusión en España: Alberto Naseli "Zan Ganassa" en las corralas españolas.
5. Ilustración: Carlo Goldoni y la representación de sus comedias en España.
6. Romanticismo: Giacomo Leopardi y su recepción en España.
7. Verismo frente a Realismo: Estudio comparativo de las características de este movimiento en Italia y España. Análisis de las obras de Luigi Capuana y de Emilia Pardo Bazán.
8. Siglo XX: La recepción de Luigi Pirandello en España.

PRÁCTICO

1. Análisis comparativo de algunas de las obras más representativas del programa teórico, comentando en el mismo las características propias y comunes del texto analizado en el ámbito hispano-italiano, haciendo por tanto, un estudio comparativo de los movimientos literarios o autores tanto italianos como españoles que se propongan.
2. Elaboración y presentación de algunos ejercicios prácticos de literatura comparada hispano-italiana que se propongan a lo largo del curso.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ARCE, J. (1982). Literatura española e italiana frente a frente. Madrid: Espasa Calpe.
- FUCILLA, P. (1953). Relaciones hispano-italianas. Madrid, CSIC.
- GNISCI, A. (2002). Introducción a la literatura comparada. Barcelona: Crítica.
- GUILLÉN, C. (2005). Entre lo uno y lo diverso: Introducción a la literatura comparada (Ayer y hoy). Barcelona: Tusquets.
- LLOVET, J. (2005). Teoría literaria y literatura comparada. Madrid: Ariel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- CALDERÓN DE CUERVO, E. (2000). “Los Discorsi del Tasso y las poéticas del Siglo de Oro español”. Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada, pp. 275-292.
- CERIBELLI, A. (2017). “La influencia de los Tasso en la poesía amorosa de Francisco de Quevedo”. Philobiblion: Revista de Literaturas Hispánicas, n. 4, pp. 7-22.
- DI BONO, E. (2012-2013). “Huellas italianas de Emilia Pardo Bazán: epistolario, prensa y viaje”. La Tribuna. Cuadernos de Estudios da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán, n. 9, pp. 335-364
- DOMENECH RICO, F. (1993). Goldoni: mundo y teatro. Madrid: Asociación de Directores de Escena de España.
- GARCIA AGUILAR, M. (2023). “Giambattista Marino en los Índices Inquisitoriales españoles del siglo XVII”. Barcelona: Transfer. Revista electrónica sobre traducción e interculturalidad, pp. 62-80.
- GONZÁLEZ MARTÍN, V. (2006). “Algunos aspectos de la proyección de la Commedia dell’Arte en España”. Salamanca: Revista Sociedad Española de Italianistas, pp. 97-108.
- MANERO SOROLLA, M. P. (1987). Introducción al estudio del petrarquismo en España. Barcelona: PPU.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, J.R. (2023). “Orlando soy, Quijote, que, perdido / por Angélica, vi remotos mares”: Los viajes del Orlando furioso de Ariosto entre Italia y España”. Iberomanía, n.98, pp. 241-256.
- OTTAVIANO, F. (2022). “La recepción de Luigi Pirandello en España: una propuesta de catálogo”. Parole a confronto: lessicografia, traduzione e didattica tra italiano e spagnolo, coord. por Carmen González Royo, Paolino Nappi, pp. 367-380.
- PRIETO DE PAULA, A.; RÍOS, J. (1998): Relaciones culturales entre Italia y España: Leopardi y España. Alicante: Editorial Aguacleara.
- RECIO, R. C. (1996). Petrarca en la Península Ibérica. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- ROZAS, J. M. (1978): Sobre Marino y España. Madrid: Editorial Nacional.
- RUSSO, E. (2008). Marino. Roma: Salerno Editrice.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.
- MD02 - PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR. Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.
- MD03 - TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL: Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades comunicativas, analíticas y creativas.
- MD04 - TUTORÍAS ACADÉMICAS: Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.



- MD05 - EXÁMENES. La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Como prevé la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Consejo de Gobierno, 20-5-2013), la calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua. Ésta se hará por medio de controles escritos, trabajos, participación del estudiante en el aula y tutorías. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Examen escrito: 70%
- Entrega y presentación en clase de un trabajo individual: 20%.
- Asistencia a clase y participación en clase: 10%.

El estudiante deberá entregar el trabajo y/o prácticas respetando los plazos y las características que determine el profesor.

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito final de la asignatura: 70%
- Entrega y presentación en clase de un trabajo individual: 30%

El estudiante deberá entregar el trabajo y/o prácticas respetando los plazos y las características que determine el profesor.

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.



- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se contempla además la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. En este caso, la calificación global responderá a la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito final de la asignatura teórico y práctico: 100 %

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

